

**COMITÉ PRO MEJORAS
URBANIZACION**



Quito, 29 de Noviembre del 2021

Señor Doctor

Ramiro Ávila

Juez Constitucional

Presente

Habiendo participado de la audiencia pública del caso No 2167-21 EP acción extraordinaria de protección como amicus curiae, y ante su requerimiento Sr. Juez Constitucional de emitir criterios para su solución nos permitimos aportar con lo siguiente:

1. Al quedar en evidencia que no existe una articulación clara entre las 18 Instituciones que conforman el Municipio de Quito , y no tener sus competencias definidas para resolver los problemas descritos ampliamente en la audiencia pública por los accionantes y amicus curiae, en la afectación ambiental y el buen vivir de los habitantes que colindamos con el Río Monjas. Sugerimos se debe crear una unidad administrativa dependiendo de la secretaria de Gobernabilidad cuya competencia única sea cuidar de las quebradas y cuencas hídricas de la Ciudad de Quito, mitigando y solucionando de forma permanente los problemas de afectación causados por la falta de una planificación integral por parte del Municipio capitalino. Cada Institución deberá aportar con los recursos que han previsto para solucionar esos problemas, el EPMAPS, que es la Institución que más estudios han realizado, para resolver los problemas del Río Monjas entreguen los mismos con el financiamiento aprobado y los pendientes de financiar.
2. Reiteradamente los funcionarios municipales hablaron que la solución integral demanda muchos recursos. Sugerimos que los mismos sean financiados con un crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador y pagado con el cobro de una tasa adicional incluida en el pago del impuesto predial que los Capitalinos pagamos por "obras en el distrito" que en la mayoría de los casos no sabemos dónde están localizadas.
3. Mencionamos dos de los proyectos que la EPMAPS los tiene para solucionar parcialmente el primer tramo de los 1.7 klm que conforma el Río Monjas:
 - a. Estudio aprobado y financiado para solucionar el talud norte del punto de la esperanza, que integra una solución de 300 mts hacia la propiedad de la Filia Monge y 200 mts hacia la Urbanización Balcon del Norte. Obra esencial para mantener la infraestructura propia del EPMAPS como son los túneles de descarga e interceptores del colector nororiental, tubería de agua potable desde el tanque Wilson Monge hacia Pomasqui, y la intervención realizada por la UBN con recursos de sus moradores para remediar los taludes central y norte salvaguardando las viviendas colindantes con la quebrada.
 - b. Un interceptor de aguas lluvias y servidas en el Condado y construcción de un gran colector que iría por la AV. Manuel Cordova Galarza hasta la planta de tratamiento de aguas servidas en Pusuqui. Este proyecto en el año 2018 constaba como uno de los cinco

Nelson Estupiñán N75-12 y Francisco Granizo. Telf. 6010197 / 0997572880

admbalcondelnorte@hotmail.com

COMITÉ PRO MEJORAS

URBANIZACION



proyectos importantes del EPMAPS, pendiente de financiamiento a través de un crédito internacional para su ejecución.

4. Adjuntamos fotografías y videos del caudal que es arrojado el Río Monjas de las aguas servidas que son interceptadas del colector nororiental en nuestra Urbanización y que causan un efecto ambiental a los moradores de este sector por los olores fuertes que emana.
5. En el año 2008-2009 en la Administración del General Paco Moncayo, socializaron un proyecto para embaular el Río Monjas en sus 17 klm. y la construcción de un parque lineal en toda esta extensión, lamentablemente con el colapso del colector del trébol, los recursos destinados para este proyecto fueron usados en solucionar esa emergencia.

En conclusión si bien existen planificaciones estratégicas de la ciudad de Quito en cada Administración Municipal, estas se diluyen o se cambian o simplemente con la remoción de los directivos en cada secretaria, el riesgo actual es que esta emergencia declarada si no se llega a ejecutar al término de esta administración, quedará como buenas intenciones, y reposarán los proyectos en algún escritorio de una Secretaría.

Esperamos haber aportado proactivamente para la solución de este caso que afecta a un gran sector norte de la Ciudad de Quito.

Atentamente

URBANIZACION BALCON DEL NORTE

Cnrl. Franklin Merlo

Presidente de la UBN.



	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	02 DIC 2021
Por	Jacinto a las 13:02
Anexos	
FIRMA RESPONSABLE	

Nelson Estupiñán N75-12 y Francisco Granizo. Telf. 6010197 / 0997572880

admbalcondelnorte@hotmail.com